INTENDENCIA
COMPAÑÍAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMEORO S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMEORO S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del cantón Machala el 22 de marzo del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M.11.0[illegible]0120 de [illegible] 2011

Se cambia el objeto social de la compañía el mismo que en su parte inicial dirá: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL**.- El objeto social de la compañía es. A) el aprovechamiento de toda clase de especies bioacuaticas en sus diferentes fases: extracción, procesamiento y comercialización en los mercados nacionales e internacionales; b) la crianza de especies bioacuaticas, particularmente camarón, langostino y peces; c) distribución y comercialización tanto en el mercado interno como externo de productos agrícolas; d) construcción de toda clase de obras civiles..."

Machala, [illegible] 2011

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de